
 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (C) C CORPORACIÓN MUNICIPAL</small>	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		 <small>Sistema Integrado de Gestión Distrital</small>
	PROCESO DE CONTROL Y MEJORA		
	Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno		
	CÓDIGO: F01-PV01-PR03	VERSIÓN: 2.0	

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Fecha: Fecha: 11 de Julio de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Avances

El Código de Ética de la entidad se encuentra refrendado en la última vigencia mediante Resolución 138 de 2014

Mediante Resolución No. 342 de 2013 se actualizó el Manual de funciones y competencias de la entidad.

La Entidad implemento un plan de capacitación para la vigencia 2014 , con el correspondiente indicador que permite medir la gestión.

Con el fin de fortalecer el conocimiento y destrezas de los servidores de la SDM, el equipo de Mejoramiento de la Entidad viene recibiendo capacitación por parte de la ESAP relacionado con el nuevo MECI y el SGC, entre otros.

La Entidad realizó los ajustes de los mapas de riesgos de corrupción y de procesos durante los meses de diciembre de 2013 y enero 2014, dichos mapas fueron publicados en la intranet y página web de la Entidad.

Es notorio el Interés y disponibilidad de la alta dirección para fortalecer los sistemas SGC y SCI.

La Entidad cuenta con un equipo de Mejoramiento el cual esta conformado por el anterior equipo MECI el cual posee los conocimientos, habilidades y disposición para liderar el fortalecimiento y empoderamiento de los Sistemas SGC y SCI en todos los funcionarios y contratistas de la Entidad.

Dificultades

La Entidad tiene publicado en la intranet el Código de Ética vigencia 2007, no se ha actualizado ni socializado la última versión y el Código de Buen Gobierno no se ha publicado ni socializado la última versión, no se tiene publicado el Plan de Acción ética 2014 y no se ha efectuado la medición o valoración de la apropiación de los principios y valores.

No se han socializado las modificaciones al Manual de funciones y competencias de la entidad.

No se viene haciendo la medición del impacto de algunos elementos de la Política del talento Humano tales como: la Capacitación, la Inducción y Reinducción, Bienestar, el programa de incentivos, entre otros.

No todos los procesos han actualizado y publicado en la intranet el Mapa de Riesgos, la cultura de gestión del riesgo no se encuentra totalmente interiorizada en los diferentes niveles de la Entidad y no se ha revisado y actualizado la Política de Administración del Riesgo.

La entidad cuenta con un Modelo de operación por Procesos de tipo funcional y organizacional, debe revisarse y ajustarse a los procesos transversales.

En el último periodo no se ha efectuado la evaluación del Estilo de Dirección.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

La Entidad cuenta con una batería de indicadores la cual permite hacer una evaluación a la gestión institucional y efectuar una medición y seguimiento a los planes de acción, planes de inversión, y proyectos de la Entidad.

La Entidad tiene definidos los controles en cada uno de los procesos de la Entidad.

La Secretaría Distrital de Movilidad a través de los diferentes canales de comunicación (virtual, audiovisual, impreso y presencial), ha desarrollado puntos de contactos, módulos de Atención al ciudadano así: Módulo "CONTACTO" pagina WEB de la Secretaría Distrital de Movilidad, Módulo de Atención al Ciudadano (M.A.C) en los Centros Locales de Movilidad, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (S.D.Q.S), Facebook es la red social que más atrae usuarios, por este motivo creamos el usuario Secretaría de Movilidad (OAC), El usuario de twitter @SECTOR MOVILIDAD.

La SDM recientemente adquirió herramientas tecnológicas con el fin de apoyar los Sistemas de Control Interno y Sistemas de Gestión de Calidad de la Entidad.

Dificultades

Desactualización de algunos documentos que conforman los Sistemas SGC y el SCI.

No se ha revisado, actualizado ni publicado la Política de Operación de los Procesos

Desbordada capacidad de almacenamiento de documentos que imposibilita su administración, consulta, disposición y custodia, situación que puede generar riesgos de pérdida de información, desgaste administrativos y posible fuente de corrupción, igualmente no se cuenta con TRD y TVD aprobadas, socializadas, ni publicadas.

La entidad no cuenta con mecanismos efectivos para recibir sugerencias o recomendaciones por partes de los servidores, debidamente socializados, consolidados, con seguimiento y acciones de mejora implementadas.

No se han socializado los controles, la metodología y su aplicación, así como no se han alineado los mismos con los controles del mapa de riesgos.

Comunicación insuficiente y actuaciones producidas por la Entidad en los diferentes canales de información, en el marco de la rendición de cuentas a la ciudadanía, generando riesgo de pérdida de credibilidad y desinformación que va en contra de las políticas de transparencia y probidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CONTRALORÍA GENERAL

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

PROCESO DE CONTROL Y MEJORA

Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno

CÓDIGO: F01-PV01-PR03

VERSIÓN: 2.0



Sistema Integrado
de Gestión Distrital

Entidad: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Fecha: Fecha: 11 de Julio de 2014

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La labor adelantada en la Entidad para la evaluación, auditoria y seguimientos cuyos resultados permite hace un diagnóstico de los diferentes temas a mejorar en los SGC y SCI.

La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales y por procesos

la OCI viene dando cumplimiento al Plan de Auditorias planteado en el PEAI.

Dificultades

La falta de efectividad en la recuperación de la cartera es una de las causas de no contar con el fenecimiento de la cuenta por parte de la Contraloría Distrital de Bogotá, lo cual impacta negativamente la imagen institucional y genera falta de credibilidad de la Entidad.

En la vigencia no se ha aplicado el informe de Autoevaluación del Control en la entidad

El descorocimiento o no aplicación de los procedimientos y la normatividad vigente, ha ocasionado la apertura de un numero considerable de investigaciones por parte de los diferentes entes de control, lo cual ocasiona un desgaste administrativo e incertidumbre con el futuro inmediato de la entidad y la toma de desiciones al respecto.

No se implementan de manera oportuna las acciones correctivas y preventivas producto de las evaluaciones y auditorias efectuadas por la OCI, lo que evidencia debilidad en la cultura de autocontrol.

No se aplican de forma efectiva las herramientas diseñadas por el MECI para evaluar la gestión en forma armonizada; tales como la evaluación del desempeño, acuerdos de gestión, la evaluación a la gestión por dependencias las cuales deben tomarse como soporte para la formulación de planes de mejoramiento.

Estado General del Sistema de Control Interno

Teniendo en cuenta el último informe pormenorizado al SCI, la Entidad ha avanzado en la implementación de las recomendaciones dadas por la OCI permitiendo un mejoramiento continuo a los procesos producto de las auditorias y seguimientos realizados por esta Oficina en su rol de evaluador independiente.

Recomendaciones

En atención al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 943 de 2014 se debe establecer un plan de trabajo que permitan implementar las diferentes etapas que al respecto estableció el DAFP.

FRANCISCO JAVIER ROMERO QUINTERO
Jefe Oficina de Control Interno

Verificar su vigencia en el listado maestro de documentos